



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2020	
Recibido.....	942.....Ho.
Exp. N°.....	39120.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre el Centro GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) Corredor Sur Metropolitano ubicado en el margen sur de la autopista Rosario-Buenos y el arroyo Saladillo, departamento Rosario, específicamente sobre su estado operativo y sobre la planificación prevista (en tiempo y acciones) para incorporar los residuos provenientes de Ciudad de Pueblo Esther contemplados en el plan inicial.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) Corredor Sur Metropolitano, ubicado el margen sur de la autopista Rosario-Buenos y el arroyo Saladillo, departamento Rosario, es una de las inversiones más importantes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe en relación al tratamiento de los residuos sólidos.

Esta iniciativa se inscribe dentro de los esfuerzos que establece la Ley Provincial N° 13055 de "Basura Cero" que busca la reducción progresiva de la disposición final de los residuos sólidos urbanos y asimismo la reducción de los basurales.

En julio del año 2017 se inauguró con la presencia de diversas autoridades municipales, comunales, provinciales y nacionales. En la actualidad, este establecimiento trabaja con residuos provenientes de la ciudad de Rosario y Villa Gobernador Gálvez.

En la planificación de este centro se contemplaba la incorporación de los residuos de Alvear y Pueblo Esther a las localidades antes mencionadas. En ese sentido, elevamos el siguiente proyecto de comunicación para conocer las condiciones operativas del mismo y la planificación prevista para profundizar su funcionamiento.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial